



## **MANUALES DE SERVICIO.**

### **INTRODUCCION:**

El área de Asistencia Alimentaria se encarga de dar atención a la población en riesgo y vulnerabilidad y que esta sujeta a asistencia social, mediante la entrega de apoyos alimentarios de manera mensual de acuerdo a las reglas de operación que establece el Sistema DIF Jalisco. El interés y el trabajo a favor de los grupos vulnerables es fundamental para superar las condiciones de desigualdad que impiden a sus miembros el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales; es por esto que el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia diseña estrategias, e implementa programas en materia de asistencia social.

### **MISION:**

Mejorar la condición nutricional y la participación de los sujetos de asistencia social que requieren apoyo alimentario, además de promover el mejoramiento de la economía familiar y comunitaria para propiciar el desarrollo integral de la familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad.

### **VISION:**

Que los programas cuenten con esquemas nutricionales adecuados, pertinentes, con servicios de calidad, con participación consiente y organizada de la población dentro del enfoque integrador, que logre beneficios sostenibles para superar las condiciones de vulnerabilidad de la población y propiciar circunstancias para el desarrollo integral de la familia.

### **OBJETIVO GENERAL:**

El área de Asistencia Alimentaria esta enfocada en contribuir a la seguridad alimentaria de los menores que se encuentran en riesgo y vulnerabilidad, contribuir a la seguridad alimentaria del municipio de Unión de Tvla mediante la entrega de apoyos Alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia y la impartición de pláticas de orientación alimentaria por medio del Programa Alimentario Primeros 1000 días.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Fomentar entre los beneficiarios el buen uso y manejo del apoyo.
- Capacitar a los beneficiarios en temas de orientación alimentaria con la finalidad de aportar conocimientos en el ámbito nutricional y corresponsabilidad en las tareas alimentarias que sean aplicados su propio beneficio.

**METAS:**

- Que los beneficiarios tengan conocimiento de las reglas de operación de los programas.
- Evaluar y mejorar el estado nutricional de los empadronados antes y después de haber recibido los apoyos.
- Implementar una buena y adecuada cultura alimentaria por medio de las pláticas alimentarias.